Informe de Actividades del Primer semestre 2014 del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud

Subsistema: Demográfica y Social

Año: 2014 **Periodo:** enero– junio **Fecha de entrega:** 25 de julio 2014

Nombre del Secretario(a) Técnico(a) responsable de integrar el informe: Rita Velázquez Lerma

a. Describa los avances en los proyectos o actividades correspondientes al Programa de Trabajo del CTE relacionados con el desarrollo del SNIEG:

Proyectos o actividades para:	Avance anual programado %	Avance Realizado %	Descripción de los resultados de los proyectos o actividades realizadas
Propuestas de Indicadores clave para el Subsistema:			
2.2 Indicadores sectoriales con estándares nacionales e internacionales			
2.2.1 Seleccionar, definir y justificar los indicadores unificados del Sector	100%	80%	Responsable DGED y DGIS Se cuenta con una nueva versión de las fichas técnicas de metadatos de los indicadores unificados del sector. Se envío a los vocales del Comité para sus comentarios y observaciones. Se trabaja en la revisión e integración de los comentarios recibidos.
2.2.2 Seleccionar, definir y justificar los indicadores estratégicos del Sector para cada subsistema	100%	80%	Responsable DGED y DGIS Se cuenta con una nueva versión de las fichas técnicas de metadatos de los indicadores unificados del sector. Se envió a los vocales del Comité para sus comentarios y observaciones. Se trabaja en la revisión e integración de los comentarios recibidos.

2.2.3 Seleccionar, definir y justificar los indicadores sobre salud para el catálogo nacional de indicadores	100%	100%	Responsable DGED y DGIS El indicador "Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes" se incorporó al Catálogo Nacional de Indicadores según publicación en el Diario Oficial de la Federación el 23/05/2013. Asimismo, se trabaja en la integración de información de 2013 para actualizar la serie histórica del indicador clave con el último dato disponible.
2.2.5 Desarrollar los manuales técnicos y normativos para la construcción de los indicadores de los puntos 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3	100%	80%	Responsable DGED y DGIS El objetivo es desarrollar los manuales técnicos y normativos, no los indicadores. Una vez que se tengan las fichas definitivas se elaborarán los manuales en mención.
2.3 Definición de valores estándares nacionales para la evaluación del Sistema Nacional de Salud			
2.3.1 Desarrollar la propuesta del proyecto.	100%	50%	Responsable DGED y DGIS Una vez que se tenga la versión final de los Indicadores Unificados del Sector se analizarán para elaborar y definir los valores para poder realizar comparaciones entre instituciones o entre entidades federativas.
Elaboración de diagnósticos temáticos para el Subsistema:			
2.4 Marcos conceptuales que sustenten la generación de datos homogéneos a nivel sectorial			
2.4.1 Desarrollar los marcos conceptuales para cada uno de los subsistemas que integran el SINAIS	100%	50%	Responsable DGIS y DGED Como parte de la conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y a partir de la NOM-035-SSA3-2012 se analiza la información que se debe reportar al SINAIS. Adicionalmente se trabaja en la elaboración de guías de intercambio de información.

2.4.2 Actualizar los procesos de generación e integración de la información de los subsistemas a partir de los marcos conceptuales definidos	100%	50%	Responsable DGIS y DGED Como parte de la conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y a partir de la NOM-035-SSA3-2012 se elaboran guías de intercambio de información para reportar datos a los subsistemas que inetegran el SINAIS.
Proyectos o actividades que contribuyen al desarrollo de Información básica o de Infraestructura del Subsistema:			
1.2 Información sobre nacimientos y defunciones			
1.2.1 Integración de la información	100%	100%	Responsable DGIS e Instituciones del SNS La información de 2013 de nacidos vivos ocurridos (SINAC) se publicó en abril 2014 con un total de 2,195,074 registros, lo que representa una cobertura de 98% con respecto a las proyecciones vigentes del CONAPO y alcanzando una cobertura oportuna de 74% (3% más alta que la obtenida para 2012) La información de 2013 de defunciones ocurridas (SEED) se publicó en abril 2014 con un total de 606,167 registros, lo que representa una cobertura de 90% con respecto a las proyecciones vigentes del CONAPO y alcanzando una cobertura oportuna de 52% (27% más alta que la obtenida para 2012) Con base en el Manual de Procedimientos para la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas (BIRMM) se continúa realizando la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de las Muertes Maternas, mediante la cual cada muerte materna es investigada y analizada para detectar los factores asociados a la misma, lo que permite establecer medidas a efecto de impactar de manera eficaz en la reducción de este indicador.

1.2.2 Implementar los certificados electrónicos	100%	50%	Responsable DGIS Ha finalizado el desarrollo de la versión alfa de la aplicación para la generación de Certificados Electrónicos de Nacimiento. Actualmente, se realizan las gestiones para iniciar la etapa de despliegue en las unidades médicas seleccionadas: Colima y Estado de México. A la fecha se concluyó para éstas la capacitación del personal involucrado en la certificación de nacimientos. El Acuerdo Secretarial en el que se publicará la versión impresa del Certificado Electrónico de Nacimiento ya fue aprobado por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la SSA y realizan los trámites para su firma y publicación en el DOF.
1.2.4 Generalizar el uso de la codificación automátizada de causa básica de muerte, para mejorar la calidad y oportunidad de la información	100%	50%	Responsable DGIS e Instituciones del SNS Actualmente la DGIS se encuentra en espera de la entrega oficial por parte del INEGI de la versión actualizada del sistema de INEGI para incorporarlo al SEED y distribuirlo al interior del país. El INEGI impartirá a un grupo seleccionado de la DGIS la capacitación para la administración y conocimiento técnico del sistema, lo anterior, con el fin de tener en el sector personal que pueda dar soporte a los usuarios.
3.1 Cuentas en salud			
3.1.1 Desarrollar los marcos conceptuales sectoriales que permitan homogenizar el uso de conceptos sobre gasto y financiamiento dentro del Sector Salud	100%	50%	Responsables DGIS Se incorpora en los procesos de integración de información financiera los clasificadores estipulados por la Comisión Nacional de Armonización Contable; se adoptó el Clasificador por Funciones de Atención de la OCDE, versión 2011. Además de la utilización del SCIAN dentro del Sistema de Cuenta Naciones.

3.1.2 Desarrollar el procedimiento para los registros de gasto privado, gasto en administración, gasto por tratamiento médico sectorial	100%	50%	Responsables DGIS El SICUENTAS aportó información sobre el gasto de inversión en salud del sector público como insumo para el cálculo de la Cuenta Satélite del Sector Salud de México (CSSSM) Para la consolidación del gasto privado en salud, se solicitó al INEGI el cálculo del consumo privado de los hogares y las instituciones sin fines de lucro, serie 1988-2012, base 2008, a nivel de rama de actividad económica.
3.1.3 Desarrollar el procedimiento para el registro del gasto por tipo de población (edad, sexo) y tipo de enfermedad sectorial	100%	50%	Responsable DGIS En el proceso de integración de información financiera se integró el registro del gasto en salud a nivel de unidad médica y administrativa, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, a nivel de capítulo y para todos los agentes de financiamiento. Se amplió la cobertura para el registro del gasto por tipo de población; dentro la población con seguridad social se incorporaron instituciones de seguridad social de las entidades federativas y para la población sin seguridad social el gasto de SEDENA y SEMAR.
3.1.4 Vincular gasto con los recursos humanos y materiales (SICUENTAS-SINERHIAS)	100%	50%	Responsables DGIS Se trabajó en una metodología para vincular ambos sistemas. Como parte de la conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, se publicó el 5 de septiembre de 2012 el Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, donde el Padrón General de Salud es la primer iniciativa a implementar, éste incluirá un padrón de profesionales de la salud. Se analiza el marco normativo a fin de desarrollar esta actividad.

3.1.5 Desarrollar el clasificador único para los temas de recursos humanos, físicos, materiales y financieros	100%	50%	Responsable DGIS Esta actividad se debe de analizar conforme a la NOM 035. Asimismo, se debe de garantizar su concordancia y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018) y con el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 publicado en diciembre de 2013. Asimismo, se trabajó en la revisión de variables para integrar información de las instituciones públicas que prestan servicios de salud al Padrón General de Salud (PGS). Como parte de la conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, del cual el PGS es la primera iniciativa a implementar, se han realizado gestiones con diversas instituciones públicas que prestan servicios de salud para integrar la información de sus beneficiarios. Adicionalmete se trabaja en el diseño de un padrón de profesionales de la salud y en una guía para el intercambio de información.
3.1.6 Generalizar el uso de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES) en todas las instituciones del Sector y la incorporación de la información en un sistema geo-referenciado	100%	100%	Responsables DGIS Se valora la posibilidad de implementar un sistema de información geo-referenciado. El uso de la CLUES se ha generalizado en el sector salud; sin embargo se requiere más tiempo para que todas las instituciones del sector la utilicen adecuadamente. Además, se incluyó al catálogo CLUES la geo referencia: por latitud y longitud, a través de la aplicación "Google Maps" y se puede tener vista de calle y ubicación de la unidad. Esta actividad es continua. Se trabaja permanentemente para actualizar el Catálogo CLUES.

6.2 Capacitación y fortalecimiento de recursos humanos			
6.2.1 Promover la capacitación en los procesos de generación de información a través del CEMECE	100%	100%	Responsable DGIS En el primer semestre de 2014 se han impartido 4 cursos nacionales de capacitación en materia de codificación clínica con la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS, en total se capacitó a 152 personas. Se coordinó la ejecución del primer curso virtual para la capacitación de la CIE-10 (desarrollado en el marco de la RELACSIS por el CEMECE y el Centro Argentino para la Clasificación de Enfermedades). Este curso contó con la participación de más de 10 países de la región, capacitando un total de 72 personas. En cuanto al correcto llenado al curso virtual dirigido a los médicos para sensibilización del llenado del Certificado de Defunción (desarollado también en el marco de la RELACISIS), se inició la prueba piloto en la que participan 80 médicos de distintos países de la región. Esta actividad es continua.
6.2.2 Identificar las necesidades de capacitación que fortalezcan los procesos de generación de información	100%	40%	Responsable DGIS Se trabaja en un mecanismo de difusión para dar a conocer los eventos de capacitación a los vocales del CTESS.
6.3 Necesidades de información relevantes			
6.3.1 Cédula de persona con discapacidad*	100%	50%	Responsable INEGI Se concluyó el instrumeno para niños y adolescentes a partir de la CIF-IA y se desarrolla la planificación de una prueba piloto, junto con sus manuales; asi mismo, se hicieron las adecuaciones a la cédula de adultos; se han difundido los resultados de la prueba en distintos

			foros y se asesora a IMSS-Oportunidades en la definición de contenidos para un registro y a la Secretaría de Salud del DF.
6.3.2 Registro nominal de recursos humanos en las instituciones de salud	100%	50%	Responsable DGIS Con fundamento en la NOM-035 se incorporó dentro del subsistema SINERHIAS una cédula para registrar información de personal como: CURP, PLAZA OCUPADA, ESPECIALIDAD, SEXO, EDAD Y UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS, a fin de conocer no solamente el número de la plantilla en unidades médicas sino el perfil del personal de las mismas. Como parte de la conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, se han realizado gestiones con diversas instituciones públicas que prestan servicios de salud para integrar información de profesionales de la salud. Se trabaja en una guía de intercambio de información para profesionales de la salud.
5.1 Procesos de difusión			
5.1.1 Elaborar la normatividad que defina datos básicos que deben de proporcionar las instituciones de salud, a las áreas de la Secretaría de Salud y los subsistemas de información; sus características, temporabilidad y que se apoye en lo establecido por e-gobierno	100%	90%	Responsable DGIS El 30 de enero de 2013 entró en vigor la NOM-035-SSA3-2012 En Materia de Información en Salud. El 30 de enero de 2013 entró en vigor la NOM-024-SSA3-2012 Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud, Como parte de la conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, se publicó el 5 de septiembre de 2012 el Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, en el que se define la "información básica".

			Se trabaja en la elaboración de guías de intercambio de información. Se cuenta con cuatro guías: • Padrón General de Salud • Egresos Hospitalarios • Nacimientos • Padrón de Profesionales de la Salud
5.1.3 Aplicar encuestas electrónicas para monitorear la satisfacción del usuario y detectar necesidades de información	100%	50%	Responsable DGIS Se trabaja en la integración y mejoramiento de las páginas electrónicas en donde se publica información del SINAIS. Se contempla la implementación de encuestas para conocer la opinión de los usuarios de la información en salud. Las acciones se tienen que alinear a lo establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 en el que se establece la Estrategia Digital Nacional.
5.2 Promoción de la información			
5.2.1 Crear mecanismos para facilitar el acceso a la información de forma confiable y oportuna	100%	80%	Responsable DGIS Se trabaja en la integración y mejoramiento de las páginas electrónicas en donde se publica información del SINAIS. Se contempla la implementación de encuestas para conocer la opinión de los usuarios de la información en salud. La información se difunde en la página electrónica del SINAIS sin datos personales. Las acciones se alinean a lo establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 en el que se establece la Estrategia Digital Nacional. Se analiza la estrategia de datos abiertos promovida por la Oficina de la Presidencia de la República.

5.2.2 Aprovechar las herramientas tecnológicas que permitan el manejo y consulta de la información de forma ágil en formatos multidimensionales	100%	80%	Responsable DGIS Se trabaja en la integración y mejoramiento de las páginas electrónicas en donde se publica información del SINAIS. Se contempla la implementación de encuestas para conocer la opinión de los usuarios de la información en salud. La información se difunde en la página electrónica del SINAIS sin datos personales. Las acciones se alinean a lo establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 en el que se establece la Estrategia Digital Nacional. Se analiza la estrategia de datos abiertos promovida por la Oficina de la Presidencia de la República.
5.2.4 Definir una estrategia única para la difusión de información en el sector	100%	80%	Se trabaja en la integración y mejoramiento de las páginas electrónicas en donde se publica información del SINAIS. Se contempla la implementación de encuestas para conocer la opinión de los usuarios de la información en salud. La información se difunde en la página electrónica del SINAIS sin datos personales. También se difunde información a través de las redes sociales, principalmente en Twitter. Las acciones se alinean a lo establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 en el que se establece la Estrategia Digital Nacional. Se analiza la estrategia de datos abiertos promovida por la Oficina de la Presidencia de la República.

Otros proyectos o actividades considerados en el Programa de Trabajo del CTE que contribuyen al Subsistema:			
Consolidación del Certificado de Nacimiento	100%	100%	En abril de 2013 se logró la consolidación del Certificado de Nacimiento, al publicarse en el DOF la adición de diversas disposiciones a la Ley General de Salud, mediante las cuales se establece la obligatoriedad de su expedición para todo nacido vivo y se exige a las autoridades del Registro Civil lo soliciten a quienes pretendan declarar el nacimiento de una persona. En enero de 2014 se modificó el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, en lo referente al Certificado de Nacimiento.
Integración de beneficiarios de las instituciones públicas que prestan servicios de salud al Padrón General de Salud (PGS).			Se realizó la integración de beneficiarios de las instituciones públicas que prestan servicios de salud al Padrón General de Salud (PGS). Como parte de la conformación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, del cual el PGS es la primera iniciativa a implementar, se han realizado gestiones con diversas instituciones públicas que prestan servicios de salud para integrar la información de sus beneficiarios. Se elaboró una guía de intercambio de información para el reporte de información al Padrón General de Salud. Actualmente se cuenta con información de las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE, SEMAR, SEDENA, ISSFAM y Seguro Popular.

Nueva fuente de información para el cálculo de indicadores para la mortalidad materna, mortalidad infantil, y de la infancia.			Se implementó una nueva fuente de información para el cálculo de indicadores para la mortalidad materna, mortalidad infantil, y de la infancia. Derivado de la aprobación en el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS) en abril de 2013, se cambió el uso de cifras estimadas que reporta el Consejo Nacional de Población (CONAPO) por las cifras de defunciones captadas en las estadísticas oficiales por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Salud, y por los nacidos vivos ocurridos del Subsistema de Información sobre nacimientos (SINAC) de la SS, para el cálculo de los indicadores de mortalidad materna, mortalidad infantil, y de la infancia que aplica a partir de 2011.

b. ¿En el periodo se realizaron actividades no consideradas en el Programa de Trabajo del CTE que impactan en el desarrollo del SNIEG? No

En caso afirmativo, proporcione los siguientes datos:

Actividad	Descripción y resultado
Elija un elemento.	

c. ¿El CTE tuvo reuniones plenarias en el periodo? Sí

En caso afirmativo, proporcione los siguientes datos:

Fecha de la reunión	Principales asuntos abordados
06/07/2014	Agenda 1. Certificación de Muerte Fetal. Problemática y propuesta de solución. 2. Avance en el proceso de integración de información del Padrón de Profesionales de la Salud. 3. Informe Semestral del CTESS. Asuntos Generales • Cédula de Discapacidad : Se informó sobre los avances de la cédula infantil y sobre la realización de una prueba para evaluar su funcionamiento, la cual requerirá el apoyo a las instituciones del Comité para su realización en hospitales de tercer nivel y documentar su proceso. • Metodología y fuentes de información para indicadores de mortalidad: Derivado de la implementación del cambio de fuentes de información para calcular la razón de mortalidad materna e infantil y la utilización de la información del SINAC como información de interés nacional la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI tiene algunas dudas, por lo que se formó un grupo de trabajo en conjunto con la Presidencia de la República, en el cual se busca que se utilicen los registros administrativos y no las proyecciones. Acuerdos **CTESS/1RO/2014/A1.-** Formación de un grupo de trabajo para abordar el tema del Certificado de muerte fetal el cual coordinará la DGIS. **CTESS/1RO/2014/A2.-** La fecha límite de entrega de la información disponible para el padrón de profesionales a la DGIS por parte de las instituciones es el 28 de febrero. **CTESS/1RO/2014/A3.-** Se aprobó el informe de actividades del CTESS correspondiente al segundo semestre de 2013.
10/04/2014	Agenda 1. Estrategia Nacional de Datos Abiertos. 2. Propuesta de indicadores de salud para la agenda post 2015.

	3. Padrón de profesionales de la salud: resultados preliminares 4. Programa de Trabajo del CTESS, 2013-2018 Asuntos Generales • Los miembros del CTESS solicitan a INEGI evalúe la posibilidad de llevar a cabo un proceso de homologación con SEPOMEX para la definición de los catálogos de estados, municipios, localidades, código postales, tipos de asentamiento y vialidades, presentando los resultados correspondientes en la siguiente reunión ordinaria de este Comité. • La DGIS solicita a INEGI que haga las gestiones correspondientes para llevar a cabo una reunión de trabajo con expertos en la materia a fin de aclarar las dudas que se tienen en la implementación de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos. Acuerdos **CTESS/2RO/2014/A4.-** Se convoca a una reunión el 22 de abril del presente año para revisar la propuesta del Programa de Trabajo del CTESS y contar con una versión final del mismo. **CTESS/2RO/2014/A5.-** La DGIS enviará a los miembros del Comité las fichas técnicas (metadatos) de la propuesta de indicadores para la agenda post 2015. **CTESS/2RO/2014/A6.-** La DGIS instalará una aplicación en las instituciones para integrar la información del Padrón de Profesionales de la Salud. **CTESS/2RO/2014/A7.-** La DGIS enviará la invitación para la revisión del Certificado de Nacimiento y designación de enlaces. **CTESS/2RO/2014/A8.-** La Secretaria Técnica del Comité solicitará apoyo al área del INEGI responsable de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos para aclarar las dudas sobre dicha norma.
05/06/2014	Agenda 1. Norma Técnica sobre domicilios 2. Cierre 2013 SEED y SINAC 3. Fichas indicadores unificados del sector (Mortalidad) 4. Guía para el intercambio de información de Egresos Hospitalarios 5. Guía de Intercambio de Información del Padrón de Profesionales de la Salud 6. Programa de Trabajo del CTESS, 2014-2018 Asuntos Generales • Encuesta Intercensal 2015: Se propuso una reunión de trabajo para analizar y proponer un documento único del Sector Salud, que contenga la propuesta para la Encuesta Intercensal 2015. • Revisión del Certificado de Nacimiento: Se agradeció la participación de los miembros en la revisión

	del Certificado de Nacimiento, así mismo se comentó que ya se tienen propuestas de modificaciones al mismo. Además se iniciará el proceso de confrontas de muertes maternas por lo que solicito a los miembros su participación en las mismas. • 1er Informe del CTESS 2014: Se informó que se debe realizar la entrega del informe semestral de actividades del CTESS y dado que se acaba de aprobar el Programa de Trabajo del CTESS 2014-2018 se propuso reportar los avances conforme al programa de trabajo del 2013. Acuerdos **CTESS/3RO/2014/A9.-** Convocar a una reunión extraordinaria en la que se abordarán los temas de las Fichas de los indicadores unificados del sector, el Análisis de la información de mortalidad materna y el 1er. Informe semestral del CTESS. **CTESS/3RO/2014/A10.-** Se aprueba el Programa de Trabajo 2014-2018 del CTESS. **CTESS/3RO/2014/A11.-** Se solicita a los miembros del Comité enviar el nombre de un representante para asistir a la capacitación que dará el INEGI sobre la Norma Técnica de Domicilios. **CTESS/3RO/2014/A12.-** Se aprueba la propuesta de Guía de Egresos Hospitalarios. **CTESS/3RO/2014/A13.-** Se aprueba la propuesta de Guía de Profesionales de la Salud y la utilización de la herramienta para la automatización de la carga de información. **CTESS/3RO/2014/A14.-** Se formará un grupo de trabajo para presentar una propuesta unificada del sector salud a la Encuesta Intercensal. **CTESS/3RO/2014/A15.-** Se solicita a las instituciones del sector salud que reportan información al Padrón de Profesionales de la Salud un plan de trabajo para completar la información faltante solicitada en dicho padrón. **CTESS/3RO/2014/A16.-** Se aprueba que el 1er informe semestral del CTESS de 2014 se elabore con base en la versión del año 2013. **CTESS/3RO/2014/A17.-** Enviar a los vocales del CTESS la última versión de las fichas de los indicadores unificados del sector para su revisión y comentarios.

Recuerde anexar al informe el archivo de la minuta correspondiente e incluirlo en la relación del apartado siguiente.

d. ¿Se incluyen anexos en el presente informe? Sí

Informe de Actividades del Primer semestre 2014 del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud

En caso afirmativo, proporcione los siguientes datos:

Número de anexo	Tipo de anexo	Breve descripción
1	Minuta	Minuta firmada de la primera reunión ordinaria del Comité celebrada el 6 de febrero de 2014.
2	Minuta	Minuta firmada de la segunda reunión ordinaria del Comité celebrada el 10 de abril de 2014.
3	Minuta	Minuta firmada de la tercera reunión ordinaria del Comité celebrada el 5 de junio de 2014.
4	Informe / Reporte	Seguimiento de acuerdos del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud 2014 (periodo enero-junio).
5	Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS)	Contiene el diagnóstico, las líneas de acciones y cronograma de actividades que se sustentan las actividades del Comité en el periodo 2014 – 2018.

Firma del Secretario(a) Técnico(a)